

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. MPS-SA-LP-48-2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE BIENES MUEBLES Y LICENCIAS INFORMÁTICAS.



ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 13:30 horas del día 14 de diciembre de 2023, reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con motivo de llevar a cabo el acto de fallo del concurso número MPS-SA-LP-48-2023 referente a la ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE BIENES MUEBLES Y LICENCIAS INFORMÁTICAS de conformidad con el Artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se recibieron las propuestas de los licitantes para su evaluación y análisis cualitativo, determinándose lo siguiente:

Con base al Dictamen emitido por las áreas solicitantes, y de acuerdo con el criterio de evaluación binario se determina lo siguiente:

A) Licitante: HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V.:

- Cotiza: concepto único que conforma la presente licitación.
- Se acepta su propuesta por el concepto único por cumplir con las especificaciones requeridas de conformidad con lo establecido en las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación.

B) Licitante: SOLUCIONES INTEGRALES MARD S.A. DE C.V.:

- > Cotiza: Concepto único que conforma la presente licitación
- Se acepta su propuesta por el concepto único por cumplir con las especificaciones requeridas de conformidad con lo establecido en las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación.
- Se desecha su propuesta por exceder el techo presupuestal autorizado.

C) Licitante: BCB COMPUTERS S.A. DE C.V.:

- Cotiza: Concepto único que conforma la presente licitación.
- Se desecha su propuesta por el concepto único por no cumplir con lo solicitado en el punto número VI Garantía de Seriedad ya que presenta cheque simple.

Una vez analizada y revisada la documentación presentada por los licitantes, referente al concurso por Licitación Pública Nacional número MPS-SA-LP-48-2023 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE BIENES MUEBLES Y LICENCIAS INFORMÁTICAS; y con la obligación de observar en todo momento los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Hidalgo; y de acuerdo con los Artículos 48, 49, 50, 51, 52, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; se Dictamina lo siguiente:

A) Se selecciona al licitante HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V., para surtir el concepto único solicitado por un monto total de \$3,632,160.91 (TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS 91/100 M.N.) importe que incluye I.V.A. por cumplir con las especificaciones legales, técnicas, económicas y estar dentro del presupuesto autorizado.

1

Página 1 de 4

8

Ψ



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. MPS-SA-LP-48-2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO,

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE BIENES MUEBLES Y LICENCIAS INFORMÁTICAS.



Es importante mencionar al licitante adjudicado que la facturación y entrega de los bienes se realizará por unidad administrativa (área requirente), por lo que el detalle del listado de los bienes quedará plasmado dentro del contrato respectivo.

El licitante adjudicado deberá entregar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto el día 15 de diciembre de 2023 en copia simple los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva.
- Copia del Poder Notarial del Representante Legal.
- Identificación Oficial del Representante Legal.
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes expedido por el SAT.
- Constancia de Situación Fiscal actualizada.
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Estatales Actualizada.
- Comprobante de domicilio fiscal actual no mayor a tres meses.
- Datos bancarios que incluyen la clave interbancaria en hoja membretada y firmada por el Representante legal

Mismos que podrán ser entregados de manera personal o al correo adquisiciones@pachucadesoto.gob.mx.

Se le recuerda al licitante adjudicado que de conformidad a lo establecido en el Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que la firma del contrato se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2023 a las 15:00 horas, en la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya N° 29, Colonia Centro, C.P. 42000 del Municipio de Pachuca de Soto.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las 13:45 horas, del día 14 de diciembre de 2023. El acto fue presidido por la M.D.O Norma Erandi Sánchez Lara, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

PRESIDENTE DE COMITÉ

SECRETARIO DE COMITÉ

M.D.O Norma Erandi Sánchez Lara Suplente

Representante de la Presidencia Municipal

L.D. Xitlali Berenice Reyes Olguín Suplente

Representante de la Secretaría de la Tesorería Municipal.

Página 2 de 4

9

A

A

J



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MPS-SA-LP-48-2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO,

ADQUISICION DE EQUIPO DE CÓMPUTO, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE BIENES MUEBLES Y LICENCIAS INFORMÁTICAS.



VOCALES DE COMITÉ Lic. Nelvia Templos Ibarra Ac. Pedro Calderón Guerrero Suplente Titular Representante de la Dirección de Compras y Suministros. Secretaría de Administración P. José Joaquín Orduño Mejía Suplente Representante de la Secretaría General Mynicipal. ASESORES No se presentó Lic. David García Roldán Representante de la Suplente Sindicatura Hacendaria. Representante de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia. No se presentó Olvera Rojo Representante de la Secretaria de Contraloria del Suplente Estado de Hidalgo Representante de la

ÁREA SOLICITANTE

Lic. Fernando Meza Espitia Director de Informática.

Dirección General Jurídica.

Lic. Paris Cruz Sánchez Auxiliar Administrativo de la Secretaría General.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MPS-SA-LP-48-2023

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE BIENES MUEBLES Y LICENCIAS INFORMÁTICAS.



ÁREA SOLICITANTE

L.I. Francisco A. Lozano Velázquez Coordinador de Informática de la Secretaría de la Tesorería Municipal. Lic. Hugo Ramírez Hernández Coordinador Administrativo de la Secretaría de Contraloría y Transparencia.

D

Página 4 de 4